

CONCON, 24 FEB 2022

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO PRESUPUESTARIO N° 08 /

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N°18.695 de 1988.
- b) La Resolución N°55 de 1992 de la Contraloría General de la República.
- c) La Ley N°19.424, que creó la comuna de Concón.
- d) Decreto Presupuestario N°60 del 28 de diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2022.
- e) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- f) D.A. N° 1592 de fecha 26 de julio del 2021, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- g) D.A. N° 1629 de fecha 30 de julio del 2021, que delega firma al Administrador Municipal Sr. Miguel Toledo.
- h) Mail de fecha 23.02.2022 de Directora DAF (S) a Administrador Municipal solicitando modificación interna en el área Actividades Municipales.
- i) La respuesta del Administrador Municipal señalado en letra h) de los vistos acogiendo la solicitud.

DECRETO

1. **PROCEDASE** a efectuar la Sexta Modificación Interna al Presupuesto Municipal Año 2022, como se indica:

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
215-22-02-001-001	TEXTILES, ACABADOS TEXTILES FDOS. PROPIOS		100.000
215-22-02-002-001	VESTUARIO, ACC Y P.D. FDOS. PROPIOS	100.000	

CUENTA CONTABLE	AREA DE GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
215-22-02-001-001	3) ACTIVIDADES MUNICIPALES	1) ACTIVIDADES MUNICIPALES	1) ACTIVIDADES MUNICIPALES	100.000
215-22-02-002-001	3) ACTIVIDADES MUNICIPALES	1) ACTIVIDADES MUNICIPALES	1) ACTIVIDADES MUNICIPALES	100.000


SECRETARIO MUNICIPAL

REM/LSV/Isv

Distribución:

1. Secretaría Municipal.
2. Control Interno.
3. DAF.
4. Contabilidad y Presupuesto.
5. Secplac.


MIGUEL TOLEDO ALEGRIA
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado